

Guayaquil, 20 de Junio del 2007-06-20

SEÑOR
SUPERINTENDETE DE COMPAÑÍAS DEL GUAYAS

Yo, Aura Almeida de Morán en mi calidad de Gerente de la Compañía Inmobiliaria Aurita S.A

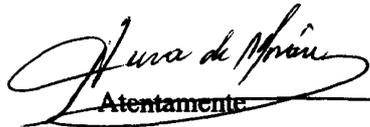
Adjunto al presente, la nota de cesión de derechos de acciones que formula quien fuera socia de la referida compañía doña ANA LEONOR GUERRERO MUÑOZ de C.U 0903903730, respecto de los títulos N°s 150 y 151 que representan 10 acciones de \$0.40 y 3 acciones de \$0.40 cada uno de ellos, respectivamente, y que suman un total de \$5.20 entre las trece referidas acciones que son Ordinarias y Nominativas y que forman parte del capital social de Compañía Inmobiliaria Aurita Sociedad Anónima, a favor de la suscrita, con fecha Febrero 13 del 2007.

Dejo constancia que de la nota de cesión actual la ex accionista, consta que declara que deja sin efecto la nota de transferencia del título 200 que contenía 10 acciones de 40 centavos y que sumaba un total de \$4.00 que había declarado que transfirió dicho título en mi favor, pero que lo hizo por un error involuntario de su parte con la nota de Febrero 13 del 2007 y notariada el 7 de Mayo del 2007, ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil Ab. Francisco Coronel Flores.

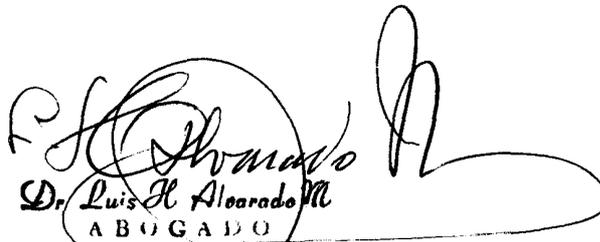
Sobre tales antecedentes que resultaron una equivocación de la ex Socia procedí a comunicarles a ustedes con fecha 10 de Mayo del 2007 en mi carta recibida el mismo día por esa dependencia.

En consecuencia, lo real y efectivo es que la ex socia me ha transferido las trece acciones de \$0.40 cada una, por un valor total de \$5.20 lo que se ha dejado constancia en el libro de acciones de accionistas de la Compañía para efectos legales.

Finalmente, usted se servirá a tomar nota de este acto societario.


Atentamente

AURA ALMEIDA DE MORÁN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AURITA S.A


Dr. Luis H. Alvarado M.
ABOGADO
Reg. No 1154
Guayaquil - Ecuador

2007 JUN 27 PM 3:04

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente instrumento que yo, ANA LEONOR GUERRERO MUÑOZ, de manera libre y voluntaria declaro que he transferido a favor de la señora AURA ALMEIDA DE MORÁN, lo títulos Nos. 150, y 151 que representan DIEZ acciones de \$0.40 y TRES acciones de \$0.40 cada uno de ellos, respectivamente, sumando un total de \$5.20 entre las TRECE ACCIONES referidas, que son Ordinarias y Nominativas y que forman parte del Capital de \$800,00 de la Compañía INMOBILIARIA AURITA SOCIEDAD ANÓNIMA. De este modo, queda sin efecto la nota de transferencia del título N°. 200 que contenía 10 acciones de \$0.40 y que sumaba un total de \$4,00, que declaré que había transferido a dicha Socia y que lo hice por un error involuntario de mi parte, con la nota de Febrero 13 del 2007, notariada el 07 de mayo del 2007, ante el Notario Vigésimo Noveno Ab. Francisco Coronel Flores y que fuera adjunta dicha nota de cesión de derechos, a través de la comunicación que cursó la señora Aura Almeida de Morán, con fecha 10 de Mayo del 2007 a la Superintendencia de Compañías, Entidad que la recibiera el 10 de Mayo del 2007 a las 11:32.

Dejo constancia que esta cesión de derechos sobre las TRECE ACCIONES referidas anteriormente, obedece a una transacción interna entre la socia mayoritaria de la Compañía en mención y la suscrita, declarando que estoy totalmente satisfecha en tal acuerdo transaccional, sin tener reclamo alguno que hacer por este concepto y ratifico que, de este modo, he dejado de ser socia de la Compañía en referencia. Y para constancia reconozco bajo juramento que la firma y rúbrica que estampo tanto en los dos títulos de acciones referidos como los de esta nota son las que uso en todos mis actos públicos y privados.

Guayaquil, Febrero 13 del 2007

ANA LEONOR GUERRERO MUÑOZ
C.U. 0903903730

Ana Leonor Guerrero Muñoz

AB. FRANCISCO CORONEL FLORES, Notario
Vigésimo Noveno del Centro Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 13 numeral 3 de la Ley del Notariado
Certifico que la firma que
Intencionalmente a: ANA LEONOR
GUERRERO MUÑOZ
C.U. 0903903730
el 27 de JUNIO del 2007
Firma: *[Firma]*
AB. FRANCISCO CORONEL FLORES, Notario
Vigésimo Noveno del Centro Guayaquil

